



ACTA N° 14

**COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO
Y ASUNTOS INTERNOS**

SUMARIO

1. Asistencias.
2. Consideración y aprobación de Acta N° 13, de fecha 21 de junio de 2022.
3. Expediente Interno N° 018/22, caratulado "**CUDECOOP**, eleva nota solicitando anuencia para la Declaratoria de Interés Departamental, la ciudad de Tacuarembó como Capital Nacional del Cooperativismo año 2022".
4. Expediente Interno N° 021/22, caratulado "**Sra. CECILIA ANTONELA ACOSTA ACOSTA MOREIRA (Secretaria de Bancada)**, presenta nota con la aspiración de ser tenida en cuenta para el llenado de cargos vacantes en el Sector de Servicios de este Organismo; en caso que se resuelva el ascenso de algún funcionario vinculado a esta área".
5. Expediente Interno N° 023/22, caratulado "**FUNCIONARIA DE LA INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO; ELENA MEDEROS AZAMBUYA**, presenta su aspiración de ser tenida en cuenta para el llenado de cargos vacantes, que se generen en el Área de Servicios, en caso que se resuelva el ascenso de algún funcionario vinculado al sector".
6. Expediente Interno N° 024/22, caratulado "**FUNCIONARIO DE LA INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO; RUBEN ANTONY SANTOS ALBANO**, presenta su aspiración de ser tenido en cuenta para el llenado de cargos vacantes, que se generen en el Sector de Servicios de este Organismo, en caso que se resuelva el ascenso de algún funcionario vinculado del área".
7. Expediente Interno N° 025/22, caratulado "**Funcionaria del Organismo SANDRA BEATRIZ DE OLIVEIRA MENESES**, presenta nota con la aspiración para ser tenida en cuenta para el llenado de cargos vacantes en el área de Servicios; en caso que se resuelva el ascenso de algún funcionario vinculado al área".
8. Expediente Interno N° 026/22, caratulado; "**Sra. MARIA NOEL ZAPARRART ILLESCAS (Secretaria de Bancada)**, presenta nota con la aspiración a ser tenida en cuenta para su incorporación a los cuadros funcionales de este Legislativo, ante eventual cargo vacante o caso de ascenso de funcionarios pertenecientes al Sector Servicios Generales".
9. Expediente Interno N° 027/22, caratulado "**Funcionario del Organismo NELSON GABRIEL GAITE CORREA**, presenta nota para ser tenido en cuenta en el llenado de algún cargo vacante en el área de Servicios, ante el posible ascenso de otros funcionarios de este Legislativo Departamental".
10. Expediente Interno N° 031/22, caratulado "**Edila Dptal. Mtra. Nubia López y suplentes de Edil Mtro. César Doroteo Pérez y José Raúl Ramos**, elevan anteproyecto de resolución solicitando al Ejecutivo Departamental, la





Organización y coordinación de eventos, con la Dirección de Cultura Departamental, integrantes de INACOOB y un integrante de CUDECOOP, para la realización de un foro Nacional, sobre el futuro del Cooperativismo, con la participación de autoridades locales y nacionales”.

11. Expediente Interno N° 039/22, caratulado “**EDIL DPTAL. FRANCISCO BARRIOS Y SUPLENTE DE EDIL ALEJANDRA PAIZ**, elevan anteproyecto de resolución para incorporar un intérprete del lenguaje de señas para que intervenga en las sesiones plenarias ordinarias – extraordinarios de este Legislativo y en las transmisiones por el canal web”.
12. Expediente Interno N° 043/22, caratulado “**Suplente de Edil Mtra. Ana María Baraibar**, eleva anteproyecto solicitando suprimir del Inciso 1° del Art. 15° del Reglamento Interno, el enunciado dado por la resolución N° 12/2020 de este Organismo”.
13. Expediente Interno N° 046/22, caratulado “**EDILES BANCADA FRENTE AMPLIO**, elevan anteproyecto de resolución para llenar vacantes existentes en el Escalafón “D” Especializado del Sector Taquigrafía, de la Junta Departamental de Tacuarembó.
14. Expediente Interno N° 047/22, caratulado “**EDILES DE LA COMISION DE LEGISLACION**, envían el siguiente anteproyecto de Resolución para modificar el art. 19 del Reglamento Interno de este Organismo (Res. 201/86), relativo a la Media Hora Previa.

1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, el día veintiocho de junio del año dos mil veintidós, siendo las diecinueve horas y treinta horas, se reúne la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Mtra. ALICIA CHIAPPARA CUELLO, HUBARE ALIANO LIMA, JUAN EUSTATHIOU y JORGE MANEIRO GOSSI.

Total: cuatro (4) Ediles Departamentales.

Participaron además, los suplentes de Edil Mtro. César Doroteo PEREZ SILVEIRA (por su titular Mtra. Greyci ARAUJO DA CUNHA), Andrés PORCILE PALACIOS (por su titular Fabricio SEMPET LIENDO) y Carlos DOS SANTOS DOMINGUEZ (por su titular Francisco BARRIOS GALLARRAGA).

Total: tres (3) Suplentes de Edil.

Alterna el Suplente de Edil Dr. Martín MARTINICORENA DUARTE.

En consecuencia, esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de siete (7) integrantes. Se designa por unanimidad de siete (7) presentes, para actuar como Presidente en carácter ad-hoc, al Edil Dptal., Juan Eustathiou y en Secretaría actúa la titular del cargo, Edila Dptal. Mtra. Alicia Chiappara Cuello. La Comisión es asistida por la funcionaria Gregoria Araujo Falero.





-2-

Puesto a consideración, se aprueba por unanimidad de siete (7) presentes, el Acta N° 13 de fecha 21 de junio de 2022, sin formularse observaciones.

-3-

Dando inicio al tratamiento del orden del día, se considera *el Expediente Interno N° 18/22, caratulado "CUDECOOP, eleva nota solicitando amuencia para la Declaratoria de Interés Departamental, la ciudad de Tacuarembó, como Capital Nacional del Cooperativismo año 2022"*.

Al tratar el expediente, se resuelve que **pase a Archivo**.

-4-5-6-7-8-9-

Continúa la sesión, con la consideración del **Expediente Interno N° 021/22**, caratulado **"Sra. CECILIA ANTONELA ACOSTA ACOSTA MOREIRA (Secretaria de Bancada), presenta nota con la aspiración de ser tenida en cuenta para el llenado de cargos vacantes en el Sector de Servicios de este Organismo, en caso que se resuelva el ascenso de algún funcionario vinculado a esta área"**.

Sobre este punto, considerado se resuelve por unanimidad, que **pase a archivo**.

Y, conjuntamente, son tratados con el mismo proceder los expedientes: 023/22, 024/22, 025/22, 026/22 y 028/22, donde la resolución tomada es la misma, **que pase a archivo**.

-10-

Prosigue la sesión, considerándose el **Expediente Interno N° 031/22**, caratulado **"Edila Dptal. Mtra. Nubia López y suplentes de Edil Mtro. César Doroteo Pérez y José Raúl Ramos, elevan anteproyecto de resolución solicitando al Ejecutivo Departamental, la Organización y coordinación de eventos, con la Dirección de Cultura Departamental, integrantes de INACOOOP y un integrante de CUDECOOP, para la realización de un foro Nacional, sobre el futuro del Cooperativismo, con la participación de autoridades locales y nacionales"**.

La Comisión, por unanimidad de presentes, resuelve enviarlo **a Archivo**.

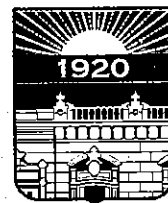
-11-

En tratamiento el **Expediente Interno N° 039/22**, caratulado **"EDIL DPTAL. FRANCISCO BARRIOS Y SUPLENTE DE EDIL ALEJANDRA PAIZ, elevan anteproyecto de resolución para incorporar un intérprete del lenguaje de señas para que intervenga en las sesiones plenarias ordinarias – extraordinarios de este Legislativo y en las transmisiones por el canal web"**; se resuelve por unanimidad de presentes, esperar la totalidad de la información solicitada a diferentes Juntas Departamentales y al Palacio Legislativo, para establecer un dictamen sobre dicho expediente, y que **continúe en carpeta**.

-12-

Prosiguiendo con la consideración del orden del día, se trata el **Expediente Interno N° 043/22**, caratulado **"Suplente de Edil Mtra. Ana María Baraibar, eleva anteproyecto**





solicitando suprimir del Inciso 1° del Art. 15° del Reglamento Interno, el enunciado dado por la resolución N° 12/2020 de este Organismo”.

La Comisión, por unanimidad de presentes, resuelve que **continúe en carpeta**.

-13-

Al considerarse el **Expediente Interno N° 046/22**, caratulado **“EDILES BANCADA FRENTE AMPLIO**, elevan anteproyecto de resolución para llenar vacantes existentes en el Escalafón “D” Especializado del Sector Taquigrafía, de la Junta Departamental de Tacuarembó, la Comisión resuelve por unanimidad de presentes, solicitar toda la información sobre el concurso que se llevó a cabo anteriormente en este Organismo, y que **continúe en carpeta**.

-14-

Finalmente, se da tratamiento al **Expediente Interno N° 047/22**, caratulado **“EDILES DE LA COMISION DE LEGISLACION**, envían el siguiente anteproyecto de Resolución para modificar el art. 19 del Reglamento Interno de este Organismo (Res. 201/86), relativo a la *Media Hora Previa*”, resolviéndose que el mismo **continúe en carpeta**.

No habiendo más asuntos a considerar, siendo las 20:15' hs., se levanta la sesión.

Mtra. Alicia CHIAPPARA CUELLO
Secretaria

Juan EUSTATHIOU
Presidente ad-hoc

DGS/ggaf

